



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
GOBIERNO DE ARGENTINA
PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Numero del Proyecto: ARG/06/ 021

Título del Proyecto: Monitoreo aplicado a pequeñas y medianas empresas (PyMEs)

Título abreviado:

Fecha de Inicio: 1 de enero de 2007

Fecha de Finalización: 31 de diciembre de 2008

Agencia de Ejecución: NEX - GOBIERNO

Agencia de Implementación: NEX - GOBIERNO

Localización del Proyecto:

Área de Concentración Principal:

Moneda: U\$S Dólares

Tipo de Revisión: INICIAL

Breve Descripción Objetivo del Proyecto

Realización de encuestas trimestrales con el objetivo de monitorear a las Pequeñas y Medianas Empresas de la República Argentina.

Objeto de la Revisión:

Iniciar las actividades.

Financiamiento del PNUD y Costo Compartido	
Insumos	Revisión Inicial: A
	Monto U\$S
A) PNUD	0
01-UNDP-IPF/TRAC	
Costos Compartidos	
Gobierno:	2.157.807
TOTAL DE INSUMOS	2.157.807
Gastos de Administración	64.734
Total General	2.222.541

En nombre de:

Firma

Fecha

Nombre/Cargo

Organismo de Ejecución

Gobierno

PNUD

Lic. MATIAS SEBASTIAN KULFAS
Subsecretario
de la Pequeña y Mediana Empresa
y Desarrollo Regional
Ministerio de Economía y Producción

RODOLFO M. OJEA QUINTANA
Embajador
Subsecretario de Coordinación y
Cooperación Internacional

20 DIC 2006

27 DIC. 2006

Pablo Vinocur
Oficial a Cargo

HOJA DE DATOS BASICOS

Proyecto: ARG/06/021 "Monitoreo Aplicado a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs)"

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2006.

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2008.

Ejecución: Gobierno.

Modalidad: Plena.

Organismo Nacional de Ejecución: Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SSPyMEyDR).

Director Nacional: Lic. Matías Kulfas.

Cargo: Subsecretario de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional.

Domicilio: Av. Julio A. Roca 651 2º Piso – Of.233.

Teléfonos: 4349-3339

Email: mkulfas@sepyme.gov.ar

Coordinador General del Proyecto: Lic. Daniel Gropper

Domicilio: Av. Julio A. Roca 651 2º Piso –

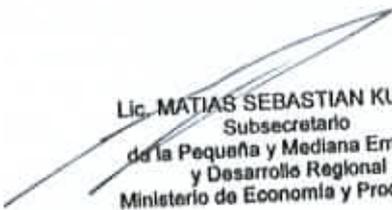
Teléfonos: 4349-3340

Email oficial para notificaciones:

Presupuesto Total: U\$S 2.222.541

Fuentes de Financiamiento: 11 – Tesoro Nacional

La revisión consta de 43 (cuarenta y tres) páginas y de 5 (cinco) Anexos.


Lic. MATIAS SEBASTIAN KULFAS
Subsecretario
de la Pequeña y Mediana Empresa
y Desarrollo Regional
Ministerio de Economía y Producción

Firma del Director Nacional

Fecha

A

Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa
Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional

**Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
(PNUD)**

**PROYECTO ARG/06/021
"MONITOREO APLICADO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)"**

Objetivo Principal:

Realización de encuestas trimestrales con el objetivo de monitorear a las Pequeñas y Medianas Empresas de la República Argentina.

Productos a desarrollar:

1. Encuestas Trimestrales.
2. Banco de Datos.
3. Documentación de la Metodología aplicada.
4. Desarrollo de aplicaciones informáticas de Gestión.
5. Serie inicial de Documentos de Trabajo.

A) JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Situación actual del Problema a abordar

Durante los últimos años, la economía argentina ha recuperado su sendero de crecimiento a un ritmo muy rápido. Entre las muchísimas consecuencias de esta dinámica, un rasgo distintivo ha sido la inclusión en el proceso de crecimiento tanto de amplios grupos de población (trabajadores) como de un extenso conjunto de empresas agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios de tamaños medianos y pequeños. Más aún, las empresas PyMEs (de todos los sectores) dan cuenta de una buena parte del crecimiento del empleo.

Las empresas PyMEs también contribuyen significativamente al Producto Nacional Bruto, al nivel de inversión y a las exportaciones. El peso de las empresas PyMEs varía considerablemente entre los diferentes sectores de actividad, siendo particularmente importantes en ciertas actividades comerciales, servicios empresariales y personales, turismo (hotelería y gastronomía), agro-alimentos, industrias metal-mecánicas, manufacturas de cuero, indumentaria, plásticos, industrias de autopartes y repuestos, etc.

Tanto los profundos cambios ocurridos en los últimos años de la década del noventa como esta re-emergencia productiva post-crisis han sido muy poco documentados debido a problemas de información específica Pyme. **El Censo Nacional Económico del año 2005 brindará, próximamente, un marco general, pero sus datos aún no están disponibles, al mismo tiempo que esa información es estática, por lo que con el correr del tiempo y la velocidad del desarrollo del sector, su desactualización será muy rápida.** No obstante, la información censal será también una fuente de información importante tanto para el armado del "Monitoreo aplicado a PyMEs" como para la elaboración de documentos de trabajo.

La propuesta de elaborar un "Monitoreo aplicado a PyMEs", implica la posibilidad de contar con información dinámica sobre el sector, ya que la periodicidad de los relevamientos será de carácter trimestral, al mismo tiempo que el objeto de estudio es únicamente el mundo Pyme.

A continuación se presenta un cuadro resumen de la información con la que se inicia este estudio,

	LOCALES			
	Industria	Comercio	Servicios	Total
5 a 25	22.301	41.945	65.878	130.124
26 a 50	2.427	1.873	5.890	10.190
51 a 75	891	473	1.790	3.154
76 a 100	444	206	1.014	1.664
101 a 150	389	160	852	1.401
Total	26.452	44.657	75.424	146.533

En la actualidad el universo de las empresas Pyme es desconocido en, por lo menos, cuatro aspectos críticos indispensables tanto para un seguimiento como para el desarrollo de políticas que atiendan de forma más focalizada y eficiente sus necesidades y requerimientos presentes y futuros:

a) dimensión cuantitativa del sector, rotación de empresas, creación de firmas, exportaciones, inversión, innovación tecnológica, etc.

b) cambios sectoriales ocurridos durante los últimos diez años y nuevas modalidades de articulación e integración en cadenas de valor, clusters, etc.;

c) los principales factores que restringen su competitividad y el crecimiento sostenido de mediano plazo; y

d) utilización de instrumentos públicos, conocimiento de los mismos y evaluación de sus resultados.

El universo de empresas Pyme en Argentina –probablemente como en muchos otros países- es muy heterogéneo, especialmente si se utilizan indicadores de competitividad, tamaños medios de volumen de negocios, tecnología y performance económico-financiera. Este rasgo típico de cualquier estructura de pequeñas y medianas firmas se ha acentuado en las últimas décadas, ya que la heterogeneidad ha avanzado en varios planos del negocio Pyme que antes eran mucho más homogéneos; por ejemplo debido a la creciente diferenciación de mercados, incorporación de empresas PyMEs en sectores de producción de cultura o informática, etc.

Un mejor conocimiento del universo Pyme debe contribuir significativamente a construir una estrategia Pyme de mediano plazo, en la cual converjan las acciones de las múltiples instituciones y organismos participantes. El conjunto regulatorio del sector es muy vasto, de muy variada naturaleza (normas básicas comerciales, normas de fomento, normas restrictivas, normas de control, normas impositivas, normas laborales, normas financieras, penalidades, etc.), con frecuentes inconsistencias entre ellas y diversos organismos de aplicación. Aunque no todas las regulaciones actúan necesariamente sobre cada una de las empresas, establecen el "cuerpo" regulatorio para las firmas existentes y para las potenciales nuevas empresas e inversores.

Este conjunto de normas nacionales se extiende al agregarse las regulaciones de origen provincial y las disposiciones municipales; las primeras orientadas principalmente hacia regulaciones tributarias provinciales y políticas de fomento impositivo; mientras que las normas municipales tienen un énfasis en el manejo de los espacios urbanos y productivos, parques industriales, gestión ambiental, laboral y de seguridad de las plantas de producción y en ciertos aspectos de infraestructura local.

La múltiple jurisdicción administrativo legal constituye un aspecto no marginal en la problemática cotidiana de las pequeñas empresas, que necesitan dedicar una significativa cantidad de tiempo empresarial al cumplimiento y seguimiento de las disposiciones y tramitaciones burocráticas, especialmente en temas de permisos, ampliaciones, transporte de productos agroalimentarios, manejo ambiental y de deshechos, etc. Como en muchos otros aspectos de la organización federal del país, cada Provincia cuenta con normas particulares propias y ha descentralizado diferentes funciones hacia los gobiernos locales, con lo que el marco jurídico completo que regula las actividades de una empresa Pyme en

una jurisdicción puede diferir al de otra empresa en otra provincia; esto sin tomar en consideración la presencia de estímulos promocionales nacionales diferenciados.

El Monitoreo aplicado a PyMEs tiene el propósito, justamente, de atender a esta demanda de información actualizada y comprehensiva de las instituciones públicas y privadas que actúan en el ámbito de las empresas y constituirá una herramienta indispensable para analizar los incentivos y políticas al sector, así como el dimensionamiento de las mismas y los sistemas de evaluación.

2. Situación Prevista al finalizar el proyecto

Al finalizar el proyecto Monitoreo aplicado a PyMEs diversas cámaras, asociaciones empresariales, universidades, institutos técnicos, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos provinciales y municipales del país verán incrementada la disponibilidad de información consistente de las Pyme, se contará con la posibilidad de realizar aproximaciones sectoriales específicas, y a su vez con un flujo de información continuo.

En este sentido, se fortalecerá la capacidad de la Subsecretaría y de las instituciones locales para diseñar y gestionar políticas para este tipo de empresas.

En el marco del proyecto, se establecerá la dinámica de elaboración de informes de coyuntura Pyme trimestrales de difusión, una vez concluido el mismo quedarán como parte de las tareas habituales de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional.

3. Beneficiarios Previstos

Los beneficiarios del proyecto serán todas las pequeñas y medianas empresas, residentes del país y que desarrollan su actividad dentro de los sectores seleccionados.

Asimismo se beneficiarán diversas cámaras, asociaciones empresariales, universidades, institutos técnicos, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos provinciales y municipales del país, que a través del Monitoreo aplicado a PyMEs verán incrementada su capacidad analítica y de toma de decisiones.

Finalmente, también será beneficiario del proyecto la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, que verá fortalecida su capacidad institucional.

4. Marco Institucional

El organismo involucrado en la ejecución del Proyecto es la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional – dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa-, quien será la responsable técnica de la ejecución, evaluación y supervisión general del proyecto. Dicha Subsecretaría depende del Ministerio de Economía y Producción.

5. Vínculos con el marco de Cooperación del País

Este proyecto está enmarcado en el objetivo estratégico del PNUD en Argentina de "Reducción de la pobreza y alcanzar los ODM", a través del aumento de oportunidades para mejorar la información disponible sobre las PyMES e incrementar sus posibilidades de generar empleo y reducir la inequidad social.

Con el fin de alcanzar este objetivo el área de Desarrollo Productivo, contribuye a desarrollar e implementar programas y nuevas iniciativas productivas, tendientes a generar empleo y ampliar las oportunidades laborales de los desocupados, mejorar los ingresos de los sectores pobres, favoreciendo el proceso de recuperación económica ya iniciado para contribuir a consolidarlo como un proceso de crecimiento con equidad sostenible a largo plazo.

Para la implementación de este objetivo se apoyan programas y nuevas estrategias que promuevan el desarrollo sostenible de microemprendimientos y pequeñas empresas (MyPEs) que aseguran la participación comunitaria en el desarrollo y potenciación de las economías regionales y locales con base en sus capacidades y ventajas relativas, especialmente en las áreas de mayor manifestación de pobreza.

Se parte de la evidencia de que no todo crecimiento económico genera necesariamente mayor empleo en forma proporcional ni tampoco garantiza que mejoren las condiciones de equidad social. Debido a eso se apoyan las iniciativas productivas que aumentan el empleo, dan nuevas oportunidades a la población pobre y a los sectores excluidos y generan condiciones de progreso social a nivel local y regional. De esta forma se trata fundamentalmente de actuar sobre las causas y no sólo sobre los efectos del desempleo, la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

La participación del PNUD se concentra en diferentes esquemas de apoyo a la producción, mediante la provisión de asistencia técnica, capacitación e información confiable y actualizada. Se estimula el desarrollo y la puesta en valor de las cadenas productivas locales y regionales, el aprovechamiento de ventajas territoriales naturales o adquiridas y la asistencia a las MyPEs para facilitar su inserción en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

Asociado a la temática de generación de empleo y alivio de la pobreza, se releva, sistematiza y apoya el desarrollo de MyPEs, atendiendo la demanda de información actualizada y comprehensiva de las instituciones públicas y privadas que actúan en el ámbito de las empresas, y que construyen una herramienta para analizar los incentivos y políticas del sector.

Para la implementación de los programas y proyectos de esta área de concentración, el PNUD promueve alianzas y asociaciones con el Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales y Municipales, entidades del sector privado, agencias de desarrollo empresarial locales, y otras instituciones nacionales y regionales de apoyo a la producción y transferencia de tecnología.

Con base en esta concepción, el apoyo del PNUD a las iniciativas y proyectos de desarrollo productivo se sustenta en los siguientes criterios prioritarios:

- Incremento del empleo, fundamentalmente de personas en situación de pobreza y con problemas de desempleo y subempleo.
- Favorecer las políticas que mejoren la distribución del ingreso.
- La propensión a un mayor equilibrio territorial del desarrollo económico
- Mayor aprovechamiento de las ventajas locales naturales o adquiridas.
- Integración de las cadenas de valor a nivel local y regional.
- Incorporación de nuevas y mejores técnicas de producción y gerenciamiento empresario.

- La competitividad de la producción en los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- Capacitación progresiva y permanente de los empresarios, emprendedores y empleados.
- Identificación de origen y diferenciación de los productos.

B) ESTRATEGIAS

1. Estrategia del país

El actual modelo económico privilegia la producción, el trabajo, la inversión y la inclusión social. Luego de más de una década de destrucción del aparato productivo, Argentina se encuentra transitando un sendero de expansión con claras perspectivas de sostenibilidad, que incluye entre sus objetivos la generación genuina de empleo y la reducción de la pobreza, en un marco de recuperación de la movilidad social ascendente.

Tipo de cambio competitivo, alto superávit fiscal y externo, desendeudamiento, reindustrialización, dinamización de la demanda interna, son factores claves en la consolidación del nuevo rumbo.

Por primera vez en muchos años esta consolidación no está expuesta a los desajustes estructurales que afectaban típicamente la marcha de la economía cuando se iniciaba un ciclo expansivo y que provocaban desvíos sistemáticos en sus principales variables.

Los índices de crecimiento ininterrumpido de la actividad económica en más de tres años, los altos niveles de crecimiento de la actividad industrial, la caída en la tasa de desempleo, la disminución de los niveles de pobreza e indigencia, son algunos de los indicadores que ilustran la mejora en la actividad productiva y el avance paulatino y sostenido en la mejora de las condiciones de vida de la población.

Esta transformación de la estructura productiva, que ha cambiado en forma sustancial el esquema ocupacional y la distribución del ingreso del país, constituye una condición esencial para un crecimiento equilibrado e inclusivo, y dentro de ese escenario la presencia de un segmento de micro, pequeñas y medianas empresas fortalecido y dinámico contribuye significativamente a la generación de nuevos puestos de trabajo y a una mejor distribución del poder económico de la sociedad.

2. Estrategia del Proyecto

El Monitoreo aplicado a PyMEs, se sustenta en la ejecución de un sistema de encuestas de periodicidad trimestral, a partir de una población determinada (en este caso el CNE 2005). Las encuestas tienen como objetivo fundamental proporcionar información precisa, confiable y congruente de los diversos sectores que constituyen la actividad industrial, comercial y de servicios.

La encuesta, por otra parte, apunta al conjunto de empresas que cumpla con las características de clasificación de pequeñas y medianas empresas, con actividad principal en los sectores industrial, comercial o de servicios (según ClaNAE-2004), dentro de los límites geográficos de la República Argentina.

El sistema de encuestas trimestrales previsto para el Monitoreo aplicado a PyMEs, se compone de dos tipos de relevamientos, caracterizados a partir de su diferente cobertura:

a) por un lado uno anual, y con representación a nivel provincial (y sub-provincial para las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza), que se prevé realizar todos los meses de marzo (ver listado a continuación de dominios territoriales).

Listado de dominios territoriales

Ciudad de Bs. As.

Provincia de Bs. As.

a) Gran Bs. As

San Martín

La Matanza

Sur (Quilmes, Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Alte. Brown, Florencio Varela, Berazategui)

Resto Gran Bs As

b) Interior Bs As

Gral Pueyrredón

Bahía Blanca

Olavarría/Azul/Tandil

Arrecifes / Pergamino

Panamericana (Ruta 9 de Escobar a San Nicolás)

Resto Interior Prov. de Bs. As.

Catamarca

Chaco

Chubut

Corrientes

Córdoba

Gran Córdoba

San Francisco

Resto de Córdoba

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Pampa

La Rioja

Mendoza

Gran Mendoza

San Rafael

Resto de Mendoza

Misiones

Neuquén

Río Negro

Salta

San Juan

San Luis

Santa Cruz

Santa Fé

Castellanos

Rosario

Resto de Santa Fé

Santiago del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán

b) por otro lado para el resto de los trimestres se contempla la realización de un operativo de carácter nacional (el país se tomará como distrito único).

El total de empresas de la muestra anual será de aproximadamente 9.000 casos, sumadas las empresas de industria, comercio y servicios. El marco poblacional utilizado para extraer la muestra, son las Guías de Empadronamiento del Censo Nacional Económico 2005 ~~estratificada a partir de la variable de ocupación de la empresa.~~

A estos, se le debe agregar la realización de una prueba piloto al inicio del proyecto, a fin de generar los ajustes necesarios en las muestras, formularios y metodologías definidos para los relevamientos posteriores.

➤ **Objetivos del Monitoreo aplicado a PyMEs**

El principal objetivo del estudio es la recopilación de información relativa a las diversas características de las empresas, tales como:

- a) actividad principal,
- b) naturaleza jurídica,
- c) inicio de actividades,
- d) cantidad de locales de la empresa,
- e) valor bruto de producción,
- f) consumo intermedio,
- g) valor agregado bruto,
- h) variables sobre la estructura del empleo,
- i) operaciones de capital,
- j) operaciones de crédito,
- k) exportaciones,
- l) impuestos.

Estas características se acompañarán con variables cualitativas acerca de cuestiones inherentes específicamente a las PyMEs (vinculación -o no- a una empresa de mayor tamaño, cuestiones relativas al grado de desarrollo tecnológico y a la capacitación, etc.).

La información obtenida debe cumplir un conjunto de requisitos básicos de congruencia y consistencia, que permita el procesamiento de la información contenida a fin de cubrir las necesidades de información demandada para este tipo de estudios y asimismo, para la creación de una base de datos que posibilite el seguimiento futuro de las PyMEs.

Además, se prevé realizar diversos análisis acerca de las características estructurales, coyunturales y económicas de las empresas PyMEs, las cuales han tenido un importante desarrollo en los últimos años.

A modo de ejemplo (y si se consiguiese la información necesaria), se pueden mencionar:

- a) un análisis comparativo de los locales y ocupados registrados para el año 1994 y el 2004,

b) la vinculación entre las políticas públicas dedicadas a las PyMEs y su distribución por actividad económica, tamaño y región.

Por otro lado y a partir de la información generada para el MAPA PYME, se propone la realización de documentos de coyuntura correspondiente al primer y segundo trimestre analizado, que visualice las características actuales de las PyMEs.

~~Por último, cabe resaltar que contar con información confiable y contemporánea, permite la aplicación de eficientes políticas económicas y aportará sustento estadístico para la planificación de los servicios públicos y la definición de políticas sociales.~~

➤ **Ámbito**

El ámbito de la encuesta se define a partir de la población investigada, el tiempo y el espacio considerados.

Respecto del ámbito poblacional y geográfico al final de este apartado se presenta el Anexo 1 con una matriz que detalla las ramas de actividad y su distribución geográfica.

• **Ámbito Poblacional**

La población objeto del Monitoreo aplicado a PyMEs, está formada por las empresas cuya actividad principal se corresponde con los códigos de la ClaNAE- 2004 detallados a continuación.

Listado de dominios por rama de actividad CLANAE 2004

Industria

- 15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas
- 151 Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas
- 152 Elaboración de productos lácteos
- 153 ~~Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón;~~
Elaboración de alimentos preparados para animales
- 154 Elaboración de productos alimenticios n.c.p.
- 1552 Elaboración de vinos y otras bebidas fermentadas a partir de frutas
- 17 Fabricación de productos textiles
- 18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles
- 19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes
- 20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables
- 21 Fabricación de papel y de productos de papel
- 22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones
- 24 Fabricación de sustancias y productos químicos
- 25 Fabricación de productos de caucho y plástico
- 26 Fabricación de productos minerales no metálicos
- 28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
- 281 Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor
- 289 Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales
- 29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
- 33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes
- 34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques
- 35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.
- 36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.
Resto Industria

Comercio

- 50 Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta al por menor de combustible para vehículos automotores
- 51 Comercio al por mayor y/o en comisión o consignación, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
- 52 Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos

Restaurantes y hoteles

- 551 Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal
- 552 Servicios de expendio de comidas y bebidas

Servicios

- 602 Servicio de transporte automotor
- 631 Servicios de manipulación de carga
- 632 Servicios de almacenamiento y depósito
- 634 Servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico
- 72 Servicios informáticos y actividades conexas
- 73 Investigación y desarrollo
- 742 Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos n.c.p.
- 749 Servicios empresariales n.c.p.
Resto Servicios

Se excluyen del estudio las siguientes ramas de actividad:

1. Servicios Financieros (ramas 65 a 67)
2. Educación (ramas 801 a 803)
3. Salud (ramas 8511 a 8512)
4. Instituciones Sin fines de Lucro (rama 91)
5. ~~Toda rama de Industria, Comercio y Servicio en la que el tramo de 0-4 puestos de trabajo ocupados, contenga el 90% o mas del total de las empresas de la rama.~~

• **Ámbito Temporal**

La encuesta contempla dos periodos de referencia, por un lado, se cuenta con una encuesta de periodicidad anual con cobertura provincial y por otro con una encuesta de frecuencia trimestral con cobertura nacional.

Se presenta un cronograma tentativo de los relevamientos a realizar durante el estudio:

	Mes																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Prueba Piloto																								
Encuesta Trimestral			■						■			■			■						■			
Encuesta Anual						■												■						
Informes Avance				■						■						■						■		■

• **Ámbito Geográfico**

Son objeto de investigación todas las unidades estadísticas ubicadas en el territorio de la República Argentina. Como se explica más adelante, se realizan exclusiones, por diferentes razones distintas de su ámbito geográfico.

Como se presentó más arriba se realizarán encuestas en las 23 provincias que componen la República Argentina, realizando además, un operativo de campo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

➤ **Unidad Estadística**

La unidad estadística se puede definir como el elemento o componente de la población objeto de observación e investigación al que se refiere la tabulación de los datos y los agregados estadísticos obtenidos como resultado de las encuestas.

Se ha utilizado como unidad estadística la empresa que realiza como actividad económica principal alguna de las actividades incluidas en el ámbito poblacional. La empresa es también la unidad informante, ya que al estar perfectamente definida y localizada y disponer de los datos contables y de empleo se facilita la respuesta y se obtiene información homogénea.

La empresa es la combinación más pequeña de unidades jurídicas que constituye una unidad organizativa productora de bienes o servicios y que dispone de un cierto grado de autonomía en la toma de decisiones, especialmente en lo relativo a la asignación de sus

recursos corrientes. Una empresa puede ejercer una o más actividades en una o varias unidades locales.

➤ **Variables de Clasificación**

Se seleccionaron tres criterios de clasificación, a partir de los cuales se caracterizó el marco muestral:

- Distribución Geográfica, por provincia.
- Actividad Económica Principal, según ClaNAE-04.
- Dimensión de la empresa, según número de ocupados.

• **Distribución Geográfica**

La variable de clasificación empleada es la provincia/subregión, obtenida ésta a partir de la localización geográfica del domicilio de la sede central. No obstante, seguramente se encontrarán empresas que llevan su dirección y gestión administrativa en una provincia y tienen los establecimientos en otros emplazamientos geográficos.

Estos casos se corregirán por un lado a medida que se sucedan los casos, y por otro una vez procesados los resultados de la Primera Etapa del Censo Nacional Económico 2004/05, puesto que en esa instancia se cuenta con mayor información de la que existe en las guías de empadronamiento de dicho censo, que son utilizadas como punto de partida del relevamiento.

• **Actividad Económica**

La actividad económica realizada por una empresa se define como la creación de valor agregado a partir de la producción de bienes y prestación de servicios.

Las unidades estadísticas analizadas realizan frecuentemente actividades diversas que deberían ser clasificadas en clases separadas de la ClaNAE-04. Ante esto, todos los relevamientos disponen de una caracterización y diferenciación entre actividad principal, actividad secundaria y las actividades de apoyo (auxiliares).

Como es sabido, la actividad principal se caracteriza por ser aquella que mayor valor bruto de producción genera o bien (en su defecto), aquella que demanda la mayor cantidad de personal ocupado.

• **Dimensión de la Empresa**

La dimensión de las empresas es una de las variables principales de esta encuesta, puesto que es una limitante del dominio con el que se confeccionaron las muestras.

La definición utilizada para este estudio, es la empleada en el Censo Nacional Económico 04/05, donde se reconoce como persona ocupada:

- al personal asalariado remunerado; los propietarios, empleadores, socios o miembros de cooperativas que trabajan para el local; los familiares y otros no asalariados, como pasantes y los que cobran por subsidios; las personas que estuvieron ausentes o con licencias de distinto tipo (como enfermedad, vacaciones, examen, etc.); los que dependen de este local pero realizan sus tareas fuera del mismo (choferes, vendedores, etc.). Se excluye al

personal autónomo contratado y al personal perteneciente a agencias de personal temporario.

Los estratos de ocupación propuestos para la definición del dominio de estudio son:

- De 5 a 25,
- de 26 a 50,
- de 51 a 75,
- de 76 a 100,
- de 101 a 150.

Como surge de los rangos anteriores, se excluyen del dominio de la encuesta a todas las empresas que posean empleados en los estratos de 0 a 4 y los mayores a 150.

Cabe aclarar que se utilizan los rangos de ocupación para la confección de la muestra puesto que, en el presente, no se dispone de información sobre ventas por empresa, y por ende, no es factible para su elaboración emplear la estratificación vigente en la definición de MIPyMEs.

Esta limitación requerirá que se realicen adaptaciones al marco muestral a partir de la información que se obtenga de los propios relevamientos y de la que surja del Censo Económico 2004 cuando este disponible.

Para el análisis de la información se utilizará la estratificación vigente, que es la definida en la actualidad por la Disposición 147/06 en el marco de la Ley N° 25.300. En su Artículo 2° considera como Micro, Pequeñas y Medianas Empresas aquéllas que registren hasta el siguiente nivel máximo de las ventas totales anuales:

Tamaño Sector	Agropecuario	Industria y Minería	Comercio	Servicios	Construcción
Microempresa	456.000	1.250.000	1.850.000	467.500	480.000
Pequeña Empresa	3.040.000	7.500.000	11.100.000	3.366.000	3.000.000
Mediana Empresa	18.240.000	60.000.000	88.800.000	22.440.000	24.000.000

En esa Disposición también se adopta la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del año 1997 (CLANAE 97), del Sistema Nacional de Nomenclaturas (SINN) del INDEC, con el objeto de definir el sector al cual pertenece una empresa determinada, según el siguiente cuadro:

Sector	Agropecuario	Industria y Minería	Comercio	Servicios	Construcción
CLANAE	A y B	C, D,	G	E, H, I, J, K ¹ , M, N, O	F

➤ **Diseño de la encuesta**

• **Secreto Estadístico**

Confome a las previsiones de la Ley 17.622, que regula las actividades estadísticas en todo el territorio nacional, se garantizará el secreto comercial y patrimonial del informante, ~~estabeciéndose que los datos recogidos sólo podrán ser utilizados con fines estadísticos.~~

• **Marco de la Muestra**

El marco muestral utilizado son las Guías del Censo Nacional Económico 04/05, que contiene información sobre la distribución geográfica y sobre el número de ocupados de los establecimientos, a partir de los cuales se confeccionaron las empresas. A partir de dichas empresas y de las variables elaboradas según sus valores originales, se logró la estratificación y localización de las unidades estadísticas a estudiar.

• **Diseño Muestral**

El diseño de la muestra depende de la distribución y características de la población que se estudia en cada caso.

Como se mencionó anteriormente, existen dos muestras distintas, una de ellas para un relevamiento anual con cobertura provincial y otra menor preparada para las encuestas trimestrales con cobertura nacional.

• **Procesamiento de la Información**

Es sabido que en cualquier estudio que involucre la recopilación de información a partir de encuestas propias, se vuelve indispensable el desarrollo de un software a la medida de las necesidades para lograr el procesamiento, la consistencia y homogeneidad de los datos recavados.

Además, las necesidades de este estudio, demandarán que el mismo sistema permita la incorporación de fuentes anexas de información, como por ejemplo FONTAR, PRE, PROARGENTINA, Censo Nacional Económico, DINUE, etc.

De este modo, este estudio contempla el desarrollo de un sistema informático que permita realizar un seguimiento en todo el circuito recorrido por la encuesta: Gestión de la carga de trabajo entregada a los encuestadores, recepción de las encuestas, ingreso de formularios, validaciones y consistencias de las variables, confrontación de los datos con otras fuentes, procesamiento de resultados, tabulados finales de presentación, sólo por mencionar los procesos más importantes incluidos en el marco del estudio.

➤ **Actividades del proyecto**

La ejecución del estudio, involucra muchas tareas interrelacionadas que posibilitan la obtención de varios productos finales.

El listado de actividades del proyecto es:

¹ Se exceptúa de esta clasificación a las empresas productoras de software clasificadas en el código 72, las que serán incluidas en la categoría Industria y Minería, dado el carácter otorgado por la Ley 25.856.

1 - Encuestas Trimestrales

1.1. Identificar ramas productivas y localizaciones geográficas.

Se realizará un diagnóstico de las distintas ramas de actividad económica que desarrollan las PyMEs de la República Argentina. El análisis buscará la confección de una matriz con entradas por ramas de actividad y localidades geográficas.

1.2. Diseño y definición de variables y unidades estadísticas.

Análisis e identificación de las variables de clasificación, que permitirán examinar de acuerdo a estos criterios la información de salida a campo y los resultados obtenidos en el relevamiento. Determinación de las características del objeto de estudio a relevar.

1.3. Diseño de formularios según ramas de actividad.

Identificación de las variables claves a relevar por rama de actividad, diagramación de los diferentes formularios a partir de las mismas.

1.4. Poner en funcionamiento la Unidad de Coordinación de asistencia al Monitoreo aplicado a PyMEs.

Esta actividad permitirá definir y planificar el resto de las actividades y la evaluación del cumplimiento de los objetivos pautados. A su vez, implicará el monitoreo y coordinación de los diferentes equipos de trabajo implicados.

Esta Unidad deberá establecer los lazos en un primer momento con las distintas instituciones que se involucraran en el estudio a nivel local o provincial.

1.5. Realizar una prueba piloto.

Una vez identificadas las ramas productivas y su ubicación geográfica, se seleccionará un conjunto reducido de casos de acuerdo a criterios a definir. Con este subconjunto de PyMEs se realizará un testeo de la versión preliminar de los formularios diseñados y de la dinámica del circuito de la encuesta.

Los resultados de la prueba piloto permitirán realizar los ajustes pertinentes a las versiones preliminares de los formularios, manuales metodológicos, etc.

1.6. Diseño de las muestras.

A partir del marco muestral, constituido por las Guías de empadronamiento del Censo Nacional Económico 04/05, se realizará el proceso de selección de las dos muestras en forma estratificada por región. Dichos estratos corresponden al tamaño de la Pyme, determinado por la cantidad de empleados que posee la misma.

La representatividad de la muestra variará en cada uno de los casos, en la muestra anual la representatividad será provincial y en la trimestral nacional.

1.7. Encuesta

1.7.1. Trimestral.

Esta actividad se podrá realizar una vez confeccionada la muestra para el relevamiento trimestral y diseñados los formularios. La salida a campo implicará la selección y contratación de los grupos de trabajo en las diferentes localidades. A su vez, incluye la capacitación de supervisores, encuestadores y data-entries que intervendrán en el relevamiento.

1.7.2. Anual.

Esta actividad se podrá realizar una vez confeccionada la muestra para el relevamiento anual y diseñados los formularios. La salida a campo implicará la selección y contratación de los grupos de trabajo en las diferentes localidades. A su vez, incluye la capacitación de supervisores, encuestadores y data-entries que intervendrán en el relevamiento.

2- Banco de Datos

2.1. Diseño de la base de datos.

En esta etapa se analizará la arquitectura y soporte en que se implementará la base de datos ~~que contendrá la información recabada por las encuestas. El motor de base de datos~~ a elegir, deberá ajustarse a los requerimientos del sistema a desarrollar y sus dimensiones. Paralelamente a las definiciones sobre las variables, se llevará a cabo un diseño preliminar de las tablas que contemplará la base de datos, así como sus campos, tipos de datos, relaciones y reglas de integridad referencial que se deberán cumplir. Este diseño será ajustado y mejorado incrementalmente conforme se avance en el desarrollo del sistema.

2.2. Diseño de las principales consultas.

Esta actividad permitirá establecer cuáles serán las consultas básicas que contendrá en sistema de gestión, para esto se realizarán talleres de discusión entre los potenciales usuarios iniciales de la información.

Como resultado de las consultas se contará con información de las empresas agrupadas por actividad principal, naturaleza jurídica, inicio de actividades, cantidad de locales de la empresa, valor bruto de producción, consumo intermedio, valor agregado bruto, variables sobre la estructura del empleo, etc., y además por cruces de estas variables.

3 - Documentación de la Metodología aplicada

3.1. Realizar el manual del encuestador.

Este documento detallará los lineamientos generales, que deberá tener en cuenta el encuestador en el momento de realizar su trabajo para que el relevamiento sea consistente. El manual constituye el material metodológico complementario a los talleres de capacitación.

3.2. Realizar el manual de uso del sistema informático.

El manual de uso del sistema informático contendrá las instrucciones para el adecuado manejo del sistema informático de gestión especialmente desarrollado para el Monitoreo aplicado a PyMEs. El mismo se dividirá para los diferentes tipos de usuarios definidos dentro del sistema.

3.3. Realizar el manual de ingreso de información.

El manual de ingreso de información será una herramienta clave de apoyo metodológico para los data-entries. El documento será un instructivo, en el cual se detallará el modo de empleo del sistema de ingreso de información.

3.4. Realizar el manual de validaciones y consistencias.

En el manual de validaciones y consistencias se incluyen las instrucciones metodológicas para realizar el proceso de validaciones y consistencias, en el cual se verifica la congruencia de la información relevada. A su vez, en este procedimiento se intentará corregir la información faltante e inconsistente.

3.5. Documentación del circuito de la encuesta.

El circuito de la encuesta pretenderá ser un documento que explique al detalle todo el recorrido de la encuesta desde la selección de la muestra hasta los tabulados finales. Este es de suma importancia para que los diferentes equipos de trabajo interdisciplinarios comprendan el estudio en su totalidad y puedan identificar en que segmento del circuito se encuentran.

3.6. Informes de avance.

A través de los documentos de avance se informará acerca del estado de situación de las actividades pautadas y el cumplimiento del cronograma de las mismas.

4 – Desarrollo de aplicaciones informáticas de gestión

4.1. Análisis de requerimientos.

Esta actividad comprenderá el análisis, por parte de los desarrolladores, de las necesidades que deberá satisfacer el sistema. Mediante la coordinación con el equipo metodológico, se definirán las funcionalidades básicas.

4.2. Diseño de las aplicaciones.

Esta actividad abarca las tareas de modelado del sistema, en donde se definen cuáles serán los módulos que lo conformarán, así como los procesos que contemplan y la interrelación de los mismos.

4.3. Desarrollo de las aplicaciones de gestión.

Mediante el lenguaje de programación adoptado, en esta actividad se lleva a cabo la construcción de un prototipo del sistema. A partir del análisis y el diseño llevado a cabo, se plasman las decisiones tomadas durante el modelado.

4.4. Implementación y testeo.

Se refina el prototipo del sistema desarrollado, y se pone a prueba para la utilización del mismo por parte de los usuarios finales.

5 - Serie de Documentos de Trabajo

5.1. Comparación intercensal 1994-2004.

A partir de la información de los censos nacionales económicos 1994/2005, se elaborará un documento que permita visualizar los contrastes entre los dos períodos y como han ido evolucionando las PyMEs. En el mismo se analizará la dinámica de nacimiento bruta y neta de las PyMEs, los cambios de las sobrevivientes, las tasas de rotación, y el impacto de estos fenómenos en el empleo.

A su vez, se podrá realizar una comparación de la estructura productiva del país/región en estos dos momentos del tiempo.

5.2. Distribución geográfica de las PyMEs.

Luego del procesamiento y análisis de la información, se prevé la elaboración de un documento referido a la ubicación geográfica de las PyMEs en el país. Las variables de ubicación geográfica se cruzarán con otras variables del tipo fecha de inicio de actividades de las empresas y forma jurídica, de forma tal de poder obtener diferentes perspectivas del Monitoreo aplicado a PyMEs.

5.3. PyMEs y políticas públicas.

En virtud de los especialistas que se incorporan a este proyecto, se presentará un documento que refiera a la evaluación de resultados e impacto de las herramientas existentes en la subsecretaría, así como también a la propuesta de nuevos instrumentos que atiendan las necesidades actuales de las PyMEs argentinas.

5.4. Características estructurales actuales de las PyMEs.

Esta actividad será uno de los documentos centrales del proyecto, ya que se podrán analizar las características estructurales que surjan del armado del Monitoreo aplicado a PyMEs.

5.5. Estudios de coyuntura.

Se prevé la presentación de informes de coyuntura económica de las PyMEs argentinas, a lo largo de todo el proyecto, a partir de la información recabada en las encuestas.

En primer término estos estudios permitirán hacer un seguimiento exhaustivo de la dinámica Pyme, utilizando básicamente la fuente Monitoreo aplicado a PyMEs. En este sentido, se contará con un análisis de la información continua que proveerá la encuesta: Valor agregado bruto, valor bruto de la producción, formación bruta de capital fijo, etc.

En un nivel más profundo de investigación, estos informes permitirán analizar la estructura productiva de las distintas regiones e inclusive del país y destacar desenvolvimientos sectoriales y/o estacionales observables en los resultados.

Considerando la relevancia de las PyMEs en la creación de puestos de trabajo, cada una de estas entregas contendrá un apartado especial, puntualmente dedicado al empleo, esto es, crecimiento y destrucción de puestos de trabajo, estructura ocupacional, distribución sectorial del empleo, etc.

En el marco de la asistencia técnica, el proyecto se encargará de la producción y de la edición de 7 informes, los que al finalizar el proyecto serán continuados por la SSPyMEyDR.

➤ **Unidad Ejecutora**

Para apoyar la ejecución del Proyecto se prevé la constitución de una Unidad Ejecutora, cuyas misiones serán:

1. Planificar, definir y realizar las acciones conducentes para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.
2. Monitorear, evaluar y verificar el cumplimiento de los plazos y la realización de las actividades planteadas en pos del logro de los objetivos del proyecto.
3. Seleccionar y contratar a los consultores que deben llevar a cabo las actividades definidas en el Proyecto, y realizar las compras y contrataciones estipuladas.
4. Planificar y coordinar la articulación con las distintas instituciones de base local.
5. Coordinar los procesos administrativos y financieros del Proyecto; gestionar y administrar los fondos del mismo.
6. Intervenir en el desarrollo de los sistemas informáticos de gestión para la optimización de las actividades del Proyecto y para la vinculación en red con las instituciones de base local.

3. Participación del PNUD

El PNUD colaboró con la Subsecretaría desde el primer momento en que se planteó la idea-proyecto. Se sucedieron múltiples reuniones técnicas en las que se analizaron distintos aspectos relacionados al proyecto en las que participaron representantes del PNUD y de la Subsecretaría y que derivaron finalmente en el armado del presente documento.

Se prevé una importante participación del PNUD a lo largo del desarrollo del proyecto, que se puede resumir en los siguientes puntos:

- Brindar asistencia técnica para las tareas de diagnóstico tanto a nivel sectorial/regional; la identificación de las mejores prácticas tanto en el ámbito nacional como en el internacional y en el diseño de la metodología de intervención. Así como se manifestó más arriba acerca de la dedicación de personal del PNUD en la génesis del proyecto, se prevé tener en el PNUD un organismo de consulta permanente, teniendo en cuenta la

relevancia que el PNUD asigna al estudio de las PYMEs y a la generación de conocimiento.

- Interactuar con CEPAL, BID y ONUDI, para la realización de actividades de capacitación y cooperación institucional, suministro de información estadística y estudios. A partir de la inserción del PNUD en el sistema de Naciones Unidas, se podrá acceder tanto a la ~~realización de convenios con las instituciones de referencia, como a la vinculación con~~ expertos de estas organizaciones a los efectos de obtener de estos aportes que mejoren los productos generados durante el desarrollo del proyecto.
- Brindar apoyo operativo para el gerenciamiento y gestión del proyecto. La intención de gestionar esta actividad por medio de un proyecto PNUD está relacionada con algunas características propias de las actividades a realizar, que precisan de la agilidad que brinda la gestión de recursos efectuada en el marco de las disposiciones y de los conocimientos específicos que brinda la experiencia obtenida por el Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo.

Cabe señalar que la elaboración de un mapa PYME tiene entre sus objetivos, el de ~~brindar información actualizada para la toma de decisiones de política de alcance nacional.~~ Esto implica contar con las herramientas administrativas y de gestión que permitan obtener dicha actualización con cierta regularidad.

Así, ciertas figuras administrativas contempladas por el PNUD resultan convenientes para administrar un proyecto de esta tipo.

Entre las referidas herramientas pueden señalarse:

- La figura de acuerdo sobre obra finalizada. Por lo menos durante el tiempo que demande su armado y primeras actualizaciones, contar con esta forma de contratación permitirá contar con un cuerpo de encuestadores cuyo trabajo no es continuo sino periódico, permitiendo además su distribución a lo largo de todo el país, por el tiempo que resulte necesario en cada circunstancia y seleccionando para cada momento, a la persona que resulte idónea durante las distintas etapas de armado de este producto.
 - Gestión de pasajes y viáticos. La necesidad de traslado que genera una actividad como esta, resultaría compleja de atender bajo el régimen utilizado por la administración financiera nacional.
 - En lo que respecta a la administración de créditos y recursos, la forma de programación financiera de cuotas de compromiso trimestrales y de devengado mensuales utilizada por la Administración Nacional (las cuales se aprueban al nivel de Servicio Administrativo Financiero, inciso y fuente de financiamiento) produce rigideces que dificultan el trabajo de proyectos dinámicos y con una periodicidad específica como éste, en especial cuando se ejecutan en jurisdicciones tan amplias como lo es el Ministerio de Economía y Producción, el cual cuenta con aproximadamente 22 programas presupuestarios, entre ellos el correspondiente a la SSPyMEyDR.
- El PNUD aportará los insumos necesarios para la evaluación externa del desempeño del Proyecto.

4. Estrategia de Salida

Al término del presente proyecto las capacidades desarrolladas por el proyecto en lo relacionado con la captura de la información serán transferidas al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), organismo al que se le transferirá la metodología de trabajo, así como los programas desarrollados en el transcurso del proyecto. Los componentes referidos a las cuestiones analíticas (la elaboración de los documentos de trabajo e informes trimestrales) serán transferidos a la Dirección Nacional de Programas y Proyectos de la SsPyMEyDR.

Oportunamente se celebrará el convenio pertinente entre la Subsecretaría de Pequeñas y Medianas Empresas y Desarrollo Regional y el Instituto Nacional de Estadística y Censos con el objeto de consensuar las actividades necesarias para realizar la transferencia del conocimiento generado en el transcurso del proyecto así como fijar compromisos de continuidad del operativo de campo siguiendo los lineamientos definidos por la SsPyMEyDR.

En el marco del proyecto se formarán los profesionales especializados en el manejo de muestras estadísticas y en la puesta en marcha de operativos de campo dentro del área que el INDEC considere pertinente.

Asimismo quedarán instalados el sistema informático de información y gestión que será operado por la unidad de gestión determinada por el INDEC y varios módulos de información geo-referenciados que continuarán funcionando bajo la administración de dicha institución.

El equipamiento informático que se adquiriera durante la ejecución del Proyecto se transferirá a la finalización del mismo al INDEC o a la Dirección de Programas y Proyectos, según corresponda.

Al término del proyecto los recursos humanos fortalecidos a través de las actividades de formación desarrolladas incrementarán las capacidades institucionales y locales de gestión, siendo incorporados al INDEC de manera permanente. El trámite formal de creación de la unidad de gestión aludida estará iniciado a mediados de 2007 para poder ser incorporado gradualmente a la estructura del INDEC durante el 2008.

Al mismo tiempo, se transferirá a la Dirección Nacional de Programas y Proyectos dependiente de la SsPyMEyDR, la metodología de trabajo y la dotación de recursos necesarios para producir los informes periódicos que se diseñarán en el marco del proyecto. Dentro de esta dirección quedará constituida una unidad de gestión de carácter permanente encargada específicamente de esta línea de trabajo.

Al momento de elaborarse el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2009, se decidirá la forma de contratación del personal necesario para realizar los informes.

Las opciones bajo evaluación, a los efectos de la contratación del nuevo personal, son las siguientes:

- Modalidad aprobada por el Decreto 1184/01, el cual establece el procedimiento para contratar a las personas necesarias para la realización de aquellas actividades que complementen las competencias propias de cada jurisdicción.
El crédito necesario para el financiamiento surgirá del presupuesto asignado a la Jurisdicción 50-Ministerio de Economía y Producción, Programa 24-Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, Actividad 1-Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa, partida 1.8.7-Contratos Especiales.

- Convenio con instituciones dedicadas a tareas de investigación. La Dirección Nacional de Programas y Proyectos evaluará qué institución posee la experiencia necesaria para realizar esta actividad.

El crédito necesario para el financiamiento surgirá del presupuesto asignado a la Jurisdicción 50-Ministerio de Economía y Producción, Programa 24-Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, Actividad 1-Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa, partida 3.4.1-Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad

Ver Anexo 1

A los efectos de garantizar la transferencia de las actividades se presenta el siguiente cronograma:

	Trimestres							
	2007				2008			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Estrategia seleccionada (Encuestas realizadas por el INDEC e informes trimestrales por la DNPYP)								
Convenio INDEC								
Transferencia INDEC Productos 1 a 4 (que correspondan)								
Creación de la Unidad Explorador Pyme en la DNPYP								
Transferencia a la DNPYP Productos 2 a 5 (que correspondan)								
Estrategia alternativa (Encuestas e informes trimestrales realizados por la DNPYP)								
Creación de la Unidad Explorador Pyme en la DNPYP								
Transferencia de Producto 1								
Transferencia de Productos 2 a 4								
Transferencia Producto 5								

PARTE II: Marco de Resultados

Parte II.1 - Marco de Resultados Marco de Resultados y Recursos del Proyecto

Número del Proyecto: ARG/06/021

Título: "Monitoreo aplicado a PyMEs"

Objetivo Estratégico: Reducción de la pobreza y alcanzar los ODM
Línea de Servicio: Desarrollo del Sector privado
Resultado Esperado: Políticas y legislación de apoyo a las MyPyMES
Indicador del Resultado Esperado: # de emprendimientos productivos privados asistidos.
Línea de Base: Emprendimientos productivos privados de escasa competitividad y/o sustentabilidad.
Metas: Sistemas de información para el desarrollo de actividades productivas implementados a través de la realización de actividades de intercambio y articulación de conocimiento.
Temas de los Fondos de Fideicomiso: no aplica.
Estrategia de los Socios: El Proyecto planea articular sus acciones con la SSPyMEyDR, diversas cámaras, asociaciones empresariales, universidades, institutos técnicos, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos provinciales y municipales del país.

Parte II.1 - Marco de Resultados
 Marco de Resultados y Recursos del Proyecto
 Número del Proyecto: ARG/06/021
 Título: "Monitoreo aplicado a PyMEs"

Productos esperados	Indicadores de éxito	Actividades	Descripción de los Insumos
1 - Encuestas trimestrales	Matriz de Regiones y ramas productivas	1.1. Identificar ramas productivas y localizaciones geográficas	Consultores Locales
	Variables identificadas y analizadas	1.2. Diseño y definición de variables y unidades estadísticas	Consultores Locales
	Formularios por rama de actividad	1.3. Diseño de formularios según ramas de actividad	Consultores Locales
	Unidad de Coordinación funcionando	1.4. Poner en funcionamiento la Unidad de Coordinación de asistencia al Monitoreo aplicado a PyMEs	Equipo y Muebles Insumos de Oficina Hospitality Equipo Informático Hardware Mantenimiento Licencias y Hardware Mantenimiento otros equipos
	Prueba piloto implementada	1.5. Realizar una prueba piloto	Consultores Locales Viajes Gastos Varios (Capacitación en servicio) Subcontratos
	Muestra con reemplazos y coeficientes	1.6. Diseño de las Muestras y cálculo de los coeficientes de expansión	Consultores Locales
	Encuesta Trimestral implementada	1.7. Encuesta Trimestral	Consultores Locales Viajes

Parte II.1 - Marco de Resultados

Marco de Resultados y Recursos del Proyecto

Número del Proyecto: ARG/06/021

Título: "Monitoreo aplicado a PYMES"

Productos esperados
Indicadores de éxito
Actividades
Descripción de los Insumos
2 - Banco de Datos diseñado
Base de Datos confeccionada
2.1
Diseño de la Base de Datos
Consultores Locales

Equipo Informático Hardware

Consultas analizadas e implementadas

2.2

Diseño de las Principales consultas

Consultores Locales

Parte II.1 - Marco de Resultados
Marco de Resultados y Recursos del Proyecto

Número del Proyecto: ARG/06/021

Título: "Monitoreo aplicado a PyMEs"

Productos esperados	Indicadores de éxito	Actividades	Descripción de los Insumos
2 - Banco de Datos diseñado	Base de Datos confeccionada	2.1 Diseño de la Base de Datos	Consultores Locales
	Consultas analizadas e implementadas	2.2 Diseño de las Principales consultas	Equipo Informático Hardware
3 - Documentación de las metodologías aplicadas, finalizada	Manual editado	3.1 Elaborar el Manual del Encuestador	Consultores Locales
	Manual editado	3.2 Elaborar el Manual de Uso del Sistema Informático	Consultores Locales
	Manual editado	3.3 Elaborar el Manual de Ingreso de Información	Consultores Locales
	Manual editado	3.4 Elaborar el Manual de Validaciones y Consistencias	Consultores Locales
	Documento editado	3.5 Documentación del Circuito de las Encuestas	Consultores Locales
	Presentación de Informes	3.6 Informes de Avance	Consultores Locales

Parte II.1 - Marco de Resultados
Marco de Resultados y Recursos del Proyecto

Número del Proyecto: ARG/06/021
Título: "Monitoreo aplicado a PyMEs"

Productos esperados	Indicadores de éxito	Actividades	Descripción de los Insumos
4 - Desarrollo de aplicaciones informáticas de gestión	Requerimientos estudiados y definidos	4.1 Análisis de Requerimientos	Consultores Locales
	Módulos implementados	4.2 Diseño Inicial de Módulos	Consultores Locales
	Software desarrollado	4.3 Desarrollo del Software Integral de Gestión	Consultores Locales
	Software implementado y testeado	4.4 Implementación y Testeo	Consultores Locales
5 - Documentos finalizados	Documento elaborado	5.1 Distribución Geográfica de las PyMEs	Consultores Locales
	Documento elaborado	5.2 PyMEs y Políticas Públicas (uso de instrumentos en PyMEs)	Subcontrato
	Documento elaborado	5.3 Características estructurales actuales de las PyMEs	Consultores Locales
	Documento elaborado	5.4 Comparación Intercensal 1994 - 2004	Consultores Locales
	Documento elaborado	5.5 Estudios de Coyuntura	Consultores Locales
			Subcontrato
			Costos de impresión

Parte II.2 – Presupuesto de Insumo – Producto

Producto 1: Encuestas trimestrales. Elaborado

Actividades	Descripción de los Insumos	Presupuesto				
		SLP		MONTO US\$		
		Atlas	2006	2007	2008	Total
1.1	Identificar ramas productivas y localizaciones geográficas	71300	0	0	0	0
1.2	Diseño y definición de variables y unidades estadísticas	71300	0	0	0	0
1.3	Diseño de formularios según ramas de actividad	71300	0	0	0	0
1.4	Poner en funcionamiento la Unidad de Coordinación de asistencia al Monitoreo aplicado a PyMEs	71300	0	0	0	0
		72200	0	33.333	0	33.333
		72500	0	44.703	38.760	83.463
		72700	0	11.921	10.336	22.257
		72800	0	41.667	0	41.667
		73300	0	5.500	4.500	10.000
		73400	0	5.500	4.500	10.000
1.5	Realizar una prueba piloto	71200	0	0	0	0
		71300	0	6.534	0	6.534
		71600	0	10.000	0	10.000
		74500	0	0	0	0
		72100	0	11.921	10.336	22.257
1.6	Diseño de las muestras y cálculo de coeficientes de expansión	71300	0	16.712	16.712	33.424
1.7	Encuesta Trimestral	71300	0	406.988	315.240	722.229
		71600	0	55.000	50.000	105.000
Costo del Producto 1			0	649.779	450.384	1.100.164
GMS (Costos de Administración) calculados en un 3%		75100	0	19.493	13.512	33.005
Costo TOTAL del Producto 1			0	669.273	463.896	1.133.169

Parte II.2 – Presupuesto de Insumo - Producto

Producto 2: Banco de Datos. Confeccionado

Actividades	Descripción de los Insumos	Presupuesto					Total
		SLP		MONTO US\$			
		Atlas	2006	2007	2008		
2.1	Diseño de la Base de Datos	71300	0	26.472	19.854	46.326	
	Equipo Informático Hardware	72800	0	0	0	0	
2.2	Diseño de las principales consultas	71300	0	16.712	12.534	29.246	
Costo del Producto 2			0	43.184	32.388	75.572	

GMS (Costos de Administración) calculados en un 3%	75100	0	1.296	972	2.267
--	-------	---	-------	-----	-------

Costo TOTAL del Producto 2	0	44.480	33.360	77.839
-----------------------------------	----------	---------------	---------------	---------------

Parte II.2 – Presupuesto de Insumo - Producto

Producto 3: Documentación de las metodologías aplicadas. Editadas

Actividades	Descripción de los Insumos	SLP	Presupuesto				Total
			MONTO US\$				
			Atlas	2006	2007	2008	
3.1	Elaborar el manual del encuestador.	71300	0	4.880	1.627	6.507	
3.2	Elaborar el manual de Uso del Sistema Informático	71300	0	0	0	0	
3.3	Elaborar el Manual de Ingreso de Información	71300	0	4.880	1.627	6.507	
3.4	Elaborar el Manual de Validaciones y consistencias	71300	0	0	0	0	
3.5	Documentación del Circuito de las encuestas	71300	0	0	0	0	
3.6	Informes de Avance	71300	0	9.750	20.320	30.070	
Costo del Producto 3			0	19.510	23.573	43.083	

GMS (Costos de Administración) calculados en un 3%	75100	0	585	707	1.293
--	-------	---	-----	-----	-------

Costo TOTAL del Producto 3	0	20.095	24.281	44.376
-----------------------------------	----------	---------------	---------------	---------------

Parte II.2 – Presupuesto de Insumo - Producto

Producto 4: Aplicaciones informáticas de Gestión. Elaborado

Actividades	Descripción de los Insumos	SLP	Presupuesto				Total
			MONTO U\$S				
			Atlas	2006	2007	2008	
4.1	Análisis de requerimientos	71300	0	5.571	0	5.571	
4.2	Diseño inicial de módulos	71300	0	0	19.509	19.509	
4.3	Desarrollo del Software Integral de gestión	71300	0	0	0	0	
4.4	Implementación y testeo	71300	0	0	4.178	4.178	
Costo del Producto 4			0	5.571	23.687	29.257	
GMS (Costos de Administración) calculados en un 3%			75100	0	167	711	
Costo TOTAL del Producto 4			0	5.738	24.397	30.135	

Parte II.2 – Presupuesto de Insumo - Producto

Producto 5: Serie de Documentos de Trabajo. Elaborados

Actividades	Descripción de los Insumos	Presupuesto					Total
		SLP		MONTO US\$			
		Atlas	2006	2007	2008		
5.1	Distribución Geográfica de las PyMEs	71300	0	26.236	0	26.236	
5.2	PyMEs y Políticas Públicas	72100	0	15.000	0	15.000	
5.3	Características estructurales de las PyMEs	71300	0	58.488	58.488	116.976	
5.4	Comparación Intercensal 1994-2004	71300	0	78.008	78.008	156.016	
5.5	Estudios de coyuntura	71300	0	19.502	19.502	39.004	
		71300	0	70.104	84.960	155.064	
		72100	0	20.000	35.000	55.000	
		71300	0	11.921	10.336	22.257	
Costo del Producto 5			0	299.259	286.294	585.553	
GMS (Costos de Administración) calculados en un 3%		75100	0	8.978	8.589	17.567	
Costo TOTAL del Producto 5			0	308.237	294.883	603.120	

Parte II.2 – Presupuesto de Insumo - Producto

Actividades		Descripción de los Insumos	Presupuesto			
			SLP		MONTO U\$S	
			Atlas	2006	2007	2008
Planificar, definir y realizar las acciones conducentes para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.	71300	0	133.088	133.088	266.176	
Monitorear, evaluar y verificar el cumplimiento de los plazos y la realización de las actividades planteadas en pos del logro de los objetivos del Proyecto.	74100	0	15.000	12.500	27.500	
Coordinar los procesos administrativos y financieros del Proyecto; gestionar y administrar los fondos del mismo.	74500	0	15.000	12.500	27.500	
Intervenir en el desarrollo de los sistemas informáticos de gestión para la optimización de las actividades del Proyecto y para la vinculación en red con las instituciones de base local.	76100	0	1.500	1.500	3.000	
Costo de la Unidad Ejecutora		0	164.588	159.588	324.176	
GMS (Costos de Administración) calculados en un 3%	75100	0	4.938	4.788	9.725	
Costo TOTAL de la Unidad Ejecutora		0	169.526	164.376	333.901	

Parte II.2 – Presupuesto de Insumo - Producto

PRESUPUESTO PROYECTO

CONCEPTO	PRESUPUESTO PROYECTO			TOTAL
	2006	2007	2008	
PRODUCTO 1	0	649.779	450.384	1.100.164
PRODUCTO 2	0	43.184	32.388	75.572
PRODUCTO 3	0	19.510	23.573	43.083
PRODUCTO 4	0	5.571	23.687	29.257
PRODUCTO 5	0	299.259	286.294	585.553
UEP	0	164.588	159.588	324.176
SUBTOTAL	0	1.181.891	975.914	2.157.805

GMS	0	35.457	29.277	64.734
-----	---	--------	--------	--------

TOTAL	0	1.217.349	1.005.192	2.222.541
--------------	----------	------------------	------------------	------------------

Parte II.2 – Presupuesto de Insumo - Producto

RESUMEN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS - PROYECTO MONITOREO PYMES

	TOTAL	2006	2007	2008
71200	0	0	0	0
71300	1.669.571	0	883.925	785.646
71600	115.000	0	65.000	50.000
72100	92.257	0	46.921	45.336
72200	33.333	0	33.333	0
72500	83.463	0	44.703	38.760
72700	22.257	0	11.921	10.336
72800	41.667	0	41.667	0
73300	10.000	0	5.500	4.500
73400	10.000	0	5.500	4.500
74100	27.500	0	15.000	12.500
74200	22.257	0	11.921	10.336
74500	27.500	0	15.000	12.500
75100	64.734	0	35.457	29.277
76100	3.000	0	1.500	1.500
TOTAL	2.222.541	0	1.217.349	1.005.192

Parte III: Acuerdos Institucionales

1. ARREGLOS DE EJECUCIÓN

En virtud del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de la República Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmado por las partes el 26 de febrero de 1985 y aprobado por la Ley No. 23.396 del 10 de octubre de 1986, en este proyecto se adopta la modalidad de Ejecución Nacional Plena.

Mediante dicha modalidad el Gobierno Argentino propone al PNUD acordar como organismo de ejecución a la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional del Ministerio de Economía y Producción asumiendo la responsabilidad primordial en la ejecución del mismo.

El Director Nacional del Proyecto será el Subsecretario de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional del Ministerio antes mencionado, del cual dependerá el Coordinador. La responsabilidad del Director Nacional será la de operar en representación de la autoridad política nacional, velando porque el proyecto cumpla con los propósitos, metas y procedimientos que se establecen en el presente documento de proyecto y sus anexos.

El Director Nacional designará un Coordinador Ejecutivo del Proyecto quien será el responsable ante el Director Nacional de coordinar, dirigir, planear y supervisar los equipos de trabajo y elaborar los informes de avance y final.

Al Director Nacional del Proyecto le corresponderá con exclusividad efectuar las solicitudes de anticipo de fondos y las respectivas rendiciones de gastos, pudiendo delegar en el Coordinador Ejecutivo la facultad de realizar las contrataciones y adquisiciones, así como los demás actos necesarios para la administración del proyecto, todos los cuales serán realizados en nombre del Proyecto.

Tanto el Director Nacional del Proyecto como el Coordinador General, deberán registrar sus firmas e iniciales en el Registro de Firmas abierto en la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional de la Cancillería.

El director del proyecto preparará y presentará al PNUD un informe trimestral sobre la utilización de los anticipos recibidos con cargo al proyecto, y el estado de cuenta bancario. Dichos informes deberán ser presentados a más tardar en las siguientes fechas: Abril 15, Julio 15, Octubre 15 y Enero 15, y cada informe deberá corresponder al trimestre anterior o al último anticipo recibido cuando se solicite más de un anticipo por trimestre.

El PNUD no entregará otro anticipo mientras no reciba el mencionado informe y el estado de cuenta bancario.

Las acciones administrativas deberán ser tramitadas a través del Sistema FOMs – Sistema Informático On Line- que opera estableciendo comunicaciones simultáneas entre el Proyecto, el PNUD y la Subsecretaría de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Para ello, el Proyecto deberá contar, desde su inicio, con el equipamiento y conexión de Internet que le permita su operación permanente y en tiempo real.

El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

2. ARREGLOS DE COORDINACIÓN

Está previsto establecer toda coordinación necesaria con el propósito de evitar superposiciones con otros proyectos, como así también a efectos de aprovechar productos obtenidos como resultado de la implementación de otros programas que puedan aportar beneficios e intercambio de experiencias al Proyecto.

3. PREPARACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El director del proyecto preparará un plan de trabajo anual en donde se reflejen las actividades y los productos que se alcanzarán con la ejecución de las mismas, indicando los períodos de ejecución de estas actividades y los responsables de llevarlas a cabo. El primer plan de trabajo se encuentra anexo a este documento de proyecto y se actualizará inmediatamente después que se inicien las actividades del proyecto.

Cada plan anual será remitido a la oficina del PNUD para su información y observaciones.

4. PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN

El proyecto será objeto de un examen conjunto por parte de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

El proyecto será monitoreado trimestralmente por funcionarios del PNUD para verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a lo planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución.

El Coordinador del proyecto, en consulta con el Director Nacional, confeccionará anualmente el "Informe de Avance y Evaluación del Rendimiento del Proyecto". El primero, deberá ser presentado dentro del año calendario. Del análisis de este Informe se determinará la necesidad de efectuar una Reunión Tripartita a la brevedad. Durante la ejecución del proyecto podrán solicitarse, en caso de ser necesario, otros informes adicionales.

A La finalización del proyecto, se preparará un Informe Final, para su consideración en la reunión Tripartita Final. El borrador de dicho informe se preparará con la suficiente antelación para que pueda ser revisado (ver anexo II) y ajustado antes de esa reunión.

El director o coordinador del proyecto preparará y someterá a una reunión de examen conjunto, el informe final del proyecto. La organización, el alcance y la fecha de dicha reunión, se decidirá después de celebrar consultas entre las partes que hayan firmado el documento de proyecto. Parte integral del informe, será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

El proyecto estará sujeto a auditoría de acuerdo con el programa anual que establezca el PNUD. El gobierno deberá proporcionar los servicios de una institución pública que se encargue de realizar la auditoría entre los meses de Enero y Abril, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Así también se asegurará que dicha auditoría sea realizada de conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por el PNUD. En caso de que el gobierno no pueda proporcionar los servicios de auditoría, se deberá prever en el presupuesto del proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizarla.

5. RIESGOS

El riesgo principal del proyecto proviene del hecho de que las contrapartes de la SSPyMEyDR serán comunidades locales en las que está previsto que participen actores diversos. El proyecto prevé los mecanismos necesarios para promover y canalizar la participación de esos distintos actores con el fin de elaborar el Monitoreo aplicado a PyMEs. Sin embargo, no puede descartarse el riesgo de que, en alguno de los casos a encarar se presenten dificultades con el involucramiento de alguno de los actores locales. Para el hipotético caso en que esas dificultades impidieran la realización de alguna experiencia local, se prevé la posibilidad de reemplazar el caso seleccionado por otro.

6. OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS

La Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SSPyMEyDR) se compromete a depositar la contribución de costos compartidos de acuerdo al calendario determinado para este proyecto, así como al cumplimiento de las normas y procedimientos que para las actividades se establecen en los anexos al mismo.

El inicio del proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, de acuerdo al calendario de pagos anexo al presupuesto de este documento de proyecto.

Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD y durante la ejecución del proyecto, las actividades del mismo se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el calendario de pagos.

El PNUD firmará el documento del proyecto y proporcionará su cooperación al mismo con sujeción al cumplimiento de este requisito. Si no se cumple este requisito el PNUD puede, a su discreción, suspender su cooperación hasta el momento en que los aportes programados se hayan recibido y garanticen el financiamiento del proyecto. Los recursos que el PNUD perciba en moneda nacional como costos compartidos o contribuciones a fondos en fideicomiso, serán convertidos a dólares de los Estados Unidos, aplicando lo establecido en el Capítulo V del Manual de Gestión de Proyectos Ejecutados por el Gobierno que se anexa y forma parte del Documento de Proyecto.

7. SISTEMATIZACIÓN Y REPLICABILIDAD DE LAS EXPERIENCIAS

Tal como se señala en el punto 2 "ESTRATEGIA DEL PROYECTO" se propone el diseño de una metodología y el desarrollo de un programa de formación de recursos humanos dirigidos a brindar los fundamentos metodológicos y técnicos para garantizar una intervención exitosa en el proceso de elaboración del Monitoreo aplicado a PyMEs. Asimismo a partir de la realización de la prueba piloto se probará en terreno la metodología elaborada lo que posibilitará la realización de los ajustes necesarios para optimizarla; luego de lo cual se prevé replicar esta experiencia en el conjunto de casos seleccionados.

Al finalizar el proyecto y dada la cantidad de operativos que se realizarán, la metodología estará suficientemente probada y habrá un importante grupo de agentes públicos capacitados en su implementación. Esto determinará que se podrán extender con éxito la experiencia desarrollada en el ámbito de la SSPyMEyDR o quien esta repartición considere pertinente.

Parte IV. Contexto Legal

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo entre el Gobierno de Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 26 de febrero de 1985 y aprobado por Ley N° 23.396 del 10 de octubre de 1986.

Como se ha señalado en el apartado III "Disposiciones de Gestión. Arreglos de Ejecución", en virtud del Art. III párrafo 1 del Referido Acuerdo, el Gobierno Argentino ha propuesto al PNUD acordar a la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Economía y Producción, como Organismo de Ejecución del presente proyecto, asumiendo la responsabilidad primordial en la ejecución del mismo.

Las acciones que desarrolle el organismo ejecutor en el cumplimiento del proyecto, quedarán sujetas a las disposiciones del referido Acuerdo y del presente Documento del Proyecto, según lo dispuesto por el párrafo 3 del citado Art. III. De lo antedicho se desprende que el organismo ejecutor actúa, en este caso, como mandatario del Gobierno Argentino en el marco de un Acuerdo Internacional ratificado por Ley y de este Documento de Proyecto, con exclusión de toda legislación que le hubiere sido aplicable de no mediar dicho Acuerdo ya que en razón de lo establecido en el Art. 75, inciso 22 de la Constitución Nacional, tiene jerarquía superior a las leyes.

El Acuerdo prevé que el mismo "se aplicará a toda asistencia del PNUD y a los documentos del proyecto y otros instrumentos que las partes concierten para definir con más detalle los pormenores de tal asistencia y las responsabilidades respectivas de las partes y del organismo de ejecución en relación con tales proyectos".

De ello se desprende que las partes tienen amplias facultades en cuanto a la fijación de la normativa general y funciones del organismo ejecutor, las que deberán especificarse en los documentos de proyecto y sus Anexos, pueden entonces designar como organismo ejecutor a una estructura del gobierno argentino, fijarle funciones y dotarlas de la facultad de dictar la normativa específica en materia de contrataciones, pagos, etc.

Generalizando lo antedicho, el Acuerdo establece (Art. X párrafo 1) que "el Gobierno adoptará todas las medidas necesarias para que el PNUD, sus organismos de ejecución, sus expertos y demás personas que presten servicios por cuenta de ellos, estén exentos de los reglamentos u otras disposiciones legales que puedan entorpecer las operaciones que se realicen en virtud del presente Acuerdo" otorgando así amplia libertad a las partes para fijar la normativa de ejecución que consideren más apta.

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas únicamente con la firma del Representante Residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

- a) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos.
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y
- c) Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se re-escalane la entrega de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo de ejecución en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto o por extensión del ciclo del proyecto o modificaciones en el presupuesto del proyecto, se deberán hacer revisiones

sustantivas y presupuestarias, las cuales debe firmar tanto el PNUD, el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto, y el organismo ejecutor.

Parte V. Presupuesto (En US\$)

Proyecto Número: Título: ARG/06/ 21 " Monitoreo aplicado a PyMEs"

Agencia de Ejecución: GOB - GOBIERNO

Agencia de Implementación: GOB - GOBIERNO

Sublínea	Descripción	Presupuesto											
		Total		2006		2007		2008					
		M/H	Monto	M/H	Monto	M/H	Monto	M/H	Monto				
71000	GASTOS DE PERSONAL												
71200	CONSULTORES INTERNACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
71300	CONSULTORES LOCALES	2.047	1.669.571	0	0	1.108	883.925	939	785.646				
71600	VIAJES	0	115.000		0		65.000		50.000				
	TOTAL COMPONENTE	2.047	1.784.571	0	0	1.108	948.925	939	835.646				
72000	GASTOS DE OPERACIONES GENERALES												
72100	SUBCONTRATOS		92.257		0		46.921		45.336				
72200	EQUIPO Y MUEBLES		33.333		0		33.333		0				
72500	INSUMOS DE OFICINA		83.463		0		44.703		38.760				
72700	HOSPITALITY		22.257		0		11.921		10.336				
72800	EQUIPO INFORMATICO HARDWARE		41.668		0		41.668		0				
	TOTAL COMPONENTE		272.978		0		178.546		94.432				

Presupuesto (En US\$)

Proyecto Número: Título: ARG/06/ 21 "Monitoreo aplicado a PyMEs"

Agencia de Ejecución: GOB - GOBIERNO

Agencia de Implementación: GOB - GOBIERNO

Sublínea	Descripción	Presupuesto												
		Total			2006			2007			2008			
		M/H	Monto	M/H	Monto	M/H	Monto	M/H	Monto	M/H	Monto			
73000	OTROS GASTOS													
73300	MANTENIMIENTO DE LICENCIAS Y HARDWARE		10.000		0		5.500				4.500			
73400	MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS		10.000		0		5.500				4.500			
	TOTAL COMPONENTE		20.000		0		11.000				9.000			
74000	GASTOS OPERATIVOS MISCELANEOS													
74100	SERVICIOS PROFESIONALES		27.500		0		15.000				12.500			
74200	COSTOS DE IMPRESIÓN		22.257		0		11.921				10.336			
74500	GASTOS VARIOS		27.500		0		15.000				12.500			
	TOTAL COMPONENTE		77.257		0		41.921				35.336			

Presupuesto (En US\$)

Proyecto Número: Título: ARG/06/ 21 " Monitoreo aplicado a PyMEs"

Agencia de Ejecución: GOB - GOBIERNO

Agencia de Implementación: GOB - GOBIERNO

Sublínea	Descripción	Presupuesto											
		2006			2007			2008					
		M/H	Monto	M/H	Monto	M/H	Monto	M/H	Monto	M/H	Monto		
75000	COSTOS DE APOYO												
75100	GMS		64.734		0		35.457		29.277				
	TOTAL COMPONENTE		64.734		0		35.457		29.277				
	TOTAL COMPONENTE		64.734		0		35.457		29.277				
76000	MONEDA EXTRANJERA												
76100	DIFERENCIA DE CAMBIO		3.000		0		1.500		1.500				1.500
	TOTAL COMPONENTE		3.000		0		1.500		1.500				1.500
	PRESUPUESTO TOTAL		2.222.541		0		1.217.349		1.005.192				

PRESUPUESTO DE PROYECTO (COSTOS COMPARTIDOS)
(Dólares)

Proyecto Número y Título: ARG/06/ " Monitoreo aplicado a PyMEs"

Fuente Principal de Fondos:

Fondos SAO:

Agencia de Ejecución: NEX - GOBIERNO

Sublínea	Descripción	Total	2006	2007	2008
100	COSTOS COMPARTIDOS				
101	Costos Compartidos Gobierno				
101.01	Cont. Neta	2.157.807	0	1.181.893	975.915
	%CO Adm.	3	3	3	3
	CO Adm.	64.734	0	35.457	29.277
	TOTAL	2.222.541	0	1.217.349	1.005.192
101.99	Costos Compartidos del Gobierno	2.222.541	0	1.217.349	1.005.192
109	Total Costos Compartidos	2.222.541	0	1.217.349	1.005.192

ANEXO 2 – RECURSOS HUMANOS

Producto 1.: Monitoreo aplicado a PyMEs - Encuestas -					
Actividades		Responsable	Categoría	Cantidad	Tiempo
1.1.	Identificar ramas productivas y localizaciones geográficas	Especialistas en análisis sectorial/regional	CGIII	0	0
1.2	Diseño y definición de variables y unidades estadísticas	Especialistas en programas de apoyo a PyMEs	CGII	0	0
1.3	Diseño de formularios según ramas de actividad	Especialistas en análisis sectorial/regional	CGIII	0	0
1.4	Poner en funcionamiento la Unidad de Coordinación de asistencia al Monitoreo aplicado a PyMEs	Especialistas en programas de apoyo a PyMEs	CGII	0	0
1.5	Realizar una prueba piloto	Especialistas en programas de apoyo a PyMEs	CGII	0	0
1.5.i	Selección y primera capacitación de supervisores y encuestadores	Coordinador de Campo y gabinete Economista Sr. Asistente de campo y gabinete	AIV AIV DIV	1 1 1	2 2 2
1.5.ii	Redacción y entrega de los manuales del encuestador para la prueba piloto	Coordinador de Campo y gabinete Economista Sr. Asistente de campo y gabinete	AIV AIII DIV	1 1 1	0 0 0
1.5.iii	Generar los vínculos indispensables para la coordinación y entrega de los materiales y de la información, en cada una de las provincias	Coordinador de Campo y gabinete Economista Sr. Asistente de campo y gabinete Asistente Técnico - Administrativo	AIV AIV DIV CIV	1 1 1 1	0 0 0 0
1.5.iv	Evaluación de los resultados de la prueba piloto	Coordinador de Campo y gabinete Economista Sr.	AIV AIV	1 1	0 0
1.6	Diseño de las Muestras y cálculo de coeficientes de expansión	Muestrista	AIV	1	24

ANEXO 2 – RECURSOS HUMANOS

Producto 1.: Monitoreo aplicado a PyMEs - Encuestas -					
Actividades		Responsable	Categoría	Cantidad	Tiempo
1.7	Encuesta Trimestral				
1.7.i	Capacitación General de los supervisores, encuestadores y datas entries	Coordinador de Campo y gabinete Economista Sr. Asistente de campo y gabinete	AIV AIV DIV	1 1 1	7 7 7
1.7.ii	Realizar talleres de coordinación con los supervisores de las provincias	Coordinador de Campo y gabinete Economista Sr. Asistente de campo y gabinete	AIV AIV DIV	1 1 1	0 0 0
1.7.iii	Salida a campo	Coordinador de Campo y gabinete Economista Sr. Asistente de campo y gabinete Encuestadores Prueba Piloto Encuestadores Anual Encuestadores Trimestral Supervisores Prueba Piloto Supervisores de Campo Anual Jefe de Supervisores Supervisores de Campo Trimestral	AIV AIV DIV CI CI CI CIII CIII CIV CIII	1 1 1 31 151 92 13 39 1 31	16 16 16 1 2 5 1 2 24 5
1.7.iv	Ingreso de la información	Data Entries Anual Data Entries Trimestral	DIII DIII	6 4	2 5
1.7.v	Validación y consistencia de los datos ingresados	Analistas Sr. Analistas Jr.	CIV CI	1 1	24 21
1.7.vi	Corrección de datos faltantes o erróneos y expansión de los resultados	Coordinador de Campo y gabinete Economista Sr.	AIV AIV	1 1	0 0
1.7.vii	Ajustes a los formularios y revisión de variables	Coordinador de Campo y gabinete Economista Sr.	AIV AIV	1 1	0 0
1.7.viii	Encuesta de Control de calidad de los encuestadores - supervisores de campo	Coordinador de Campo y gabinete Economista Sr. Asistente de campo y gabinete Analistas Sr.	AIV AIV DIV CIV	1 1 1 1	0 0 0 0

ANEXO 2 – RECURSOS HUMANOS

Producto 2: Banco de Datos	
-----------------------------------	--

Actividades	Responsable	Categoría	Cantidad	Tiempo
2.1 Diseño de la Base de Datos	Especialistas en informática	AIV	1	22
2.2 Diseño de las Principales consultas	Asistente informática	BI	1	21
	Especialistas en informática	AIV	1	21

ANEXO 2 – RECURSOS HUMANOS

Producto 3: Documentación de las Metodologías aplicadas

Actividades	Responsable	Categoría	Cantidad	Tiempo
3.1 Elaborar el Manual del Encuestador	Coordinador de Campo y gabinete	AIV	1	0
	Economista Sr.	AIV	1	0
	Asistente de campo y gabinete	DIII	1	16
3.2 Elaborar el Manual de Uso del Sistema Informático	Especialistas en desarrollo de sistemas	AIV	1	0
	Asistente Informática	BI	1	0
3.3 Elaborar el Manual de Ingreso de Información	Especialista en capacitación y seguimiento de los trabajos de campo y gabinete	AIV	1	0
	Asistente coordinación de campo	DIII	1	16
3.4 Elaborar el Manual de Validaciones y Consistencias	Especialista en capacitación y seguimiento de los trabajos de campo y gabinete	AIV	1	0
	Asistente coordinación de campo y gabinete	DIV	1	0
3.5 Documentación del Circuito de las Encuestas	Especialista en capacitación y seguimiento de los trabajos de campo y gabinete	AIV	1	0
	Asistente coordinación de campo y gabinete	BI	1	0
	Coordinador de campo	AIV	1	0
3.6 Informes de Avance	Economista Sr.	AIV	1	0
	Economista SemiSr.	AI	1	21
	Asistente coordinación de campo y gabinete	DIII	1	9
	Asistente coordinación de campo y gabinete	DIII	1	9

ANEXO 2 – RECURSOS HUMANOS

Producto 4: Desarrollo de aplicaciones informáticas de Gestión

Actividades		Responsable	Categoría	Cantidad	Tiempo
4.1	Análisis de Requerimientos	Especialistas en desarrollo de sistemas Asistente en informática	AIV BI	1 1	4 0
4.2	Diseño Inicial de Módulos	Especialistas en desarrollo de sistemas Asistente en informática	AIV BI	1 1	7 12
4.3	Desarrollo del Software Integral de Gestión	Especialistas en desarrollo de sistemas Asistente en informática	AIV BI	2 1	0 0
4.4	Implementación y Testeo	Especialistas en desarrollo de sistemas	AIV	1	3

ANEXO 2 – RECURSOS HUMANOS

Producto 5: Serie de Documentos de Trabajo

Actividades	Responsable	Categoría	Cantidad	Tiempo
5.1 Distribución Geográfica de las PyMEs	Especialistas en Sistema de Información Geográfica (SIG)	AIV	1	6
	Asistente técnico SIG	AI	1	6
	Especialista en desarrollo de consultas y análisis de información PyMEs	AI	1	6
	Asistente técnico	BI	1	6
5.2 PyMEs y Políticas Públicas (uso de instrumentos en PyMEs)	Especialistas en PyMEs	AIII	2	24
	Especialista en evaluación de impacto de programas de apoyo a PyMEs	AI	2	24
5.3 Características estructurales actuales de las PyMEs	Especialistas en PyMEs	AIII	2	24
	Especialista en desarrollo de consultas y análisis de información PyMEs	AI	2	24
	Asistente técnico	BI	2	24
5.4 Comparación Intercensal 1994 - 2004	Especialistas en análisis de datos censales	AIII	1	12
	Especialista en desarrollo de consultas y análisis de información PyMEs	AI	1	12
	Asistente técnico	BI	1	12
5.5 Estudios de Coyuntura	Especialistas en PyMEs	AIII	2	24
	Especialistas en Sistema de Información Geográfica	AIV	1	18
	Asistente técnico SIG	AI	1	18
	Especialista en desarrollo de consultas y análisis de información PyMEs	AI	1	24
	Asistente técnico	BI	1	24

ANEXO 2 – RECURSOS HUMANOS

Producto 6: Unidad Ejecutora del Proyecto					
Actividades	Responsable	Categoría	Cantidad	Tiempo	
Planificar, definir y realizar las acciones conducentes para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.	1 Coordinador General	CGIII	1	24	
Monitorear, evaluar y verificar el cumplimiento de los plazos y la realización de las actividades planteadas en pos del logro de los objetivos del Proyecto.	1 Coordinador Técnico	CGII	1	24	
Asistencia a los Coordinadores del Proyecto.	1 Asistente Técnico Coordinación	BIV	1	24	
Jefe de Personal.	1 Consultor en Planificación y Operaciones	AIV	1	24	
Seleccionar y contratar a los consultores que deberán llevar a cabo las actividades definidas en el Proyecto.	1 Consultor en Planificación y Operaciones	AI	1	24	
Planificar y coordinar la articulación con las distintas instituciones de base local.	1 Consultor Económico-Financiero	AI	1	24	
Coordinar los procesos administrativos y financieros del Proyecto; gestionar y administrar los fondos del mismo.	1 Asistente Técnico en Contrataciones	BI	1	24	
Coordinar la gestión de los viajes de los consultores.	1 Consultor Económico-Financiero	AI	1	24	
Intervenir en la gestión de los viajes de los consultores.	1 Asistente Técnico-Administrativo	CIV	1	24	

ANEXO 3 - PROCEDIMIENTOS DE CIERRE

Para el cierre del Proyecto quedan bajo responsabilidad del Director Nacional y , en caso de delegación del Coordinador, las siguientes acciones:

Proyectos de Ejecución Nacional Plena:

- a) El Proyecto presentará el informe final 60 días antes de su finalización.
- b) Se efectuará la rendición de caja chica, depositando el saldo remanente en la cuenta bancaria del Proyecto, la liberación de pagos pendientes y la transferencia de equipamiento. Se presentará constancia de la transferencia de los bienes adquiridos con los fondos del Proyecto.
- c) Se procederá al cierre de las cuentas bancarias que el proyecto tenga habilitadas a su nombre, reintegrando al PNUD el saldo remanente en concepto de anticipos de fondos.
- d) Se presentará el informe financiero correspondiente a la rendición del último trimestre de ejecución del Proyecto.
- e) Se presentará un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.
- f) El Proyecto solicitará la auditoría final, la cual deberá adjuntarse a la documentación de cierre. Asimismo deberá comunicar qué funcionario será responsable de recibir a los auditores.
- g) El Proyecto presentará la Revisión Final.
- h) Se presentará la designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.
- i) Se presentará un Acta de entrega de los archivos y registros del Proyecto y el detalle de los mismos.
- j) Se presentará un Acta de entrega del Coordinador al Director Nacional en la que quede constancia del cumplimiento de las acciones de cierre.

ANEXO 4. DEFINICIÓN DE MISIONES Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

**SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
SUBSECRETARIA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL
DIRECCION NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
RESPONSABILIDAD PRIMARIA**

Asistir al señor Subsecretario de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional en los aspectos de su competencia, entendiendo en la elaboración, propuesta, difusión y ejecución de la política nacional para el sector, supervisando su cumplimiento y coordinando los planes, programas y proyectos vinculados a ellas.

ACCIONES

- 1.- Intervenir en la definición y elaboración de propuestas de actos aclaratorios y/o reglamentarios de las normas vigentes vinculadas a la materia de competencia de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES).
- 2.- Recibir reclamos, proyectos y solicitudes emanados de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) cámaras sectoriales, regionales u otras entidades intermedias del sector, vinculados a problemas que afecten su desenvolvimiento productivo, comercial o financiero a fin de proponer y promover ante los organismos competentes la fijación de políticas de defensa y protección a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES).
3. Administrar el Registro unificado de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) a fin de permitir el diseño de políticas e instrumentos adecuados para el sector.
- 4.- Promover con organismos e instituciones públicas y/o privadas locales e internacionales convenios o acuerdos orientados al fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES).
- 5.- Proponer medidas e instrumentos tendientes a promocionar y estimular el acceso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) al mercado de compras gubernamental.
- 6.- Apoyar y coordinar con organismos del ESTADO NACIONAL, Gobiernos Provinciales y Municipales, Sector Privado y Organizaciones no Gubernamentales las acciones tendientes a fortalecer la aplicación de programas ya existentes y a ejecutar nuevos.
- 7.- Asistir en la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos y programas atribuidos a la SUBSECRETARIA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL.

ANEXO 5 – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades		Responsable	AÑO 2007															
			TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4						
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
1.1.	Identificar ramas productivas y localizaciones geográficas																	
1.2	Diseño y definición de variables y unidades estadísticas																	
1.3.	Diseño de formularios según ramas de actividad																	
1.4	Poner en funcionamiento la Unidad de Coordinación de asistencia al Monitoreo aplicado a PyMEs																	
1.5	Realizar una prueba piloto																	
1.5.i	Selección y primera capacitación de supervisores y encuestadores																	
1.5.ii	Redacción y entrega de los manuales del encuestador para la prueba piloto																	
1.5.iii	Generar los vínculos indispensables para la coordinación y entrega de los materiales y de la información, en cada una de las provincias																	
1.5.iv	Evaluación de los resultados de la prueba piloto																	
1.6	Diseño de las Muestras y cálculo de coeficientes de expansión																	
1.7	Encuesta Trimestral																	
1.7.i	Capacitación General de los supervisores, encuestadores y datos entries																	
1.7.ii	Realizar talleres de coordinación con los supervisores de las provincias																	
1.7.iii	Salida a campo																	
1.7.iv	Ingreso de la información																	
1.7.v	Validación y consistencia de los datos ingresados																	
1.7.vi	Corrección de datos faltantes o erróneos y expansión de los resultados																	
1.7.vii	Ajustes a los formularios y revisión de variables																	
1.7.viii	Encuesta de Control de calidad de los encuestadores - supervisores de campo																	

ANEXO 5 – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Producto 2: Banco de Datos

Actividades	Responsable	AÑO 2007															
		TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4						
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
2.1	Diseño de la Base de Datos																
2.2	Diseño de las Principales consultas																

ANEXO 5 – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Producto 3: Documentación de las Metodologías aplicadas

Actividades	Responsable	AÑO 2007															
		TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4						
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
3.1	Elaborar el Manual del Encuestador																
3.1.i	Ajustes al Manual del Encuestador																
3.1.ii	Entrega de Manual del Encuestador																
3.2	Elaborar el Manual de Uso del Sistema Informático																
3.2.i	Ajustes al Manual de Uso del Sistema Informático																
3.2.ii	Entrega de Manual de Uso del Sistema Informático																
3.3	Elaborar el Manual de Ingreso de Información																
3.3.i	Ajustes al Manual de Ingreso de Información																
3.3.ii	Entrega de Manual de Ingreso de Información																
3.4	Elaborar el Manual de Validaciones y Consistencias																
3.4.i	Ajustes al Manual de Validaciones y Consistencias																
3.4.ii	Entrega de Manual de Validaciones y Consistencias																
3.5	Documentación del Circuito de las Encuestas																
3.6	Informes de Avance																

ANEXO 5 – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Producto 4: Desarrollo de aplicaciones informáticas de Gestión

Actividades	Responsable	AÑO 2007																					
		TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC										
4.1	Análisis de Requerimientos																						
4.2	Diseño Inicial de Módulos																						
4.2.i	Desarrollo del Módulo 1 -"Preparativos Encuesta"-																						
4.2.ii	Desarrollo del Módulo 2 -"Ingreso de Información"-																						
4.2.iii	Desarrollo del Módulo 3 -"Validaciones y Consistencias"-																						
4.2.iv	Ajustes al Modulo 1																						
4.2.v	Ajustes al Modulo 2																						
4.2.vi	Ajustes al Modulo 3																						
4.3	Desarrollo de aplicaciones informáticas de Gestión																						
4.4	Implementación y Testeo																						

ANEXO 5 – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Producto 5: Serie de Documentos de Trabajo

Actividades	Responsable	AÑO 2007															
		TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4						
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
5.1	Distribución Geográfica de las PyMEs																
5.2	PyMEs y Políticas Públicas (uso de instrumentos en PyMEs)																
5.3	Características estructurales actuales de las PyMEs																
5.4	Comparación Intercensal 1994 - 2004																
5.5	Estudios de Coyuntura																

ANEXO 5 – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Producto 1.: Monitoreo aplicado a PyMEs - Encuestas -

Actividades	Responsable	AÑO 2008															
		TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4						
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
1.1.	Identificar ramas productivas y localizaciones geográficas																
1.2	Diseño y definición de variables y unidades estadísticas																
1.3.	Diseño de formularios según ramas de actividad																
1.4	Poner en funcionamiento la Unidad de Coordinación de asistencia al Monitoreo aplicado a PyMEs																
1.5	Realizar una prueba piloto																
1.5.i	Selección y primera capacitación de supervisores y encuestadores																
1.5.ii	Redacción y entrega de los manuales del encuestador para la prueba piloto																
1.5.iii	Generar los vínculos indispensables para la coordinación y entrega de los materiales y de la información, en cada una de las provincias																
1.5.iv	Evaluación de los resultados de la prueba piloto																
1.6	Diseño de las Muestras y cálculo de coeficientes de expansión																
1.7	Encuesta Trimestral																
1.7.i	Capacitación General de los supervisores, encuestadores y datos entries																
1.7.ii	Realizar talleres de coordinación con los supervisores de las provincias																
1.7.iii	Salida a campo																
1.7.iv	Ingreso de la información																
1.7.v	Validación y consistencia de los datos ingresados																
1.7.vi	Corrección de datos faltantes o erróneos y expansión de los resultados																
1.7.vii	Ajustes a los formularios y revisión de variables																
1.7.viii	Encuesta de Control de calidad de los encuestadores - supervisores de campo																

ANEXO 5 – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Producto 2: Banco de Datos

Actividades		Responsable	AÑO 2008															
			TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4							
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
2.1	Diseño de la Base de Datos																	
2.2	Diseño de las Principales consultas																	

ANEXO 5 – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Producto 3: Documentación de las Metodologías aplicadas

Actividades	Responsable	AÑO 2008															
		TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4						
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
3.1	Elaborar el Manual del Encuestador																
3.1.i	Ajustes al Manual del Encuestador																
3.1.ii	Entrega de Manual del Encuestador																
3.2	Elaborar el Manual de Uso del Sistema Informático																
3.2.i	Ajustes al Manual de Uso del Sistema Informático																
3.2.ii	Entrega de Manual de Uso del Sistema Informático																
3.3	Elaborar el Manual de Ingreso de Información																
3.3.i	Ajustes al Manual de Ingreso de Información																
3.3.ii	Entrega de Manual de Ingreso de Información																
3.4	Elaborar el Manual de Validaciones y Consistencias																
3.4.i	Ajustes al Manual de Validaciones y Consistencias																
3.4.ii	Entrega de Manual de Validaciones y Consistencias																
3.5	Documentación del Circuito de las Encuestas																
3.6	Informes de Avance																

ANEXO 5 – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Producto 5: Serie de Documentos de Trabajo

Actividades	Responsabi e	AÑO 2008											
		TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4		
		EN E	FE B	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SE P	OC T	NO V	DIC
5.1 Distribución Geográfica de las PyMEs													
5.2 PyMEs y Políticas Públicas (uso de instrumentos en PyMEs)													
5.3 Características estructurales actuales de las PyMEs													
5.4 Comparación Intercensal 1994 - 2004													
5.5 Estudios de Coyuntura													

